

**Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral
Dirección de Empleo
DE**

Nombre y descripción

Fomento al autoempleo (Apoyos para emprendedores)

Brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de los apoyos en especie, dentro de un esquema de igualdad para crear, fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan empleos dignos y sustentables.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/STJL/DE/005

Plazo de respuesta:

15 días

Fundamento jurídico

- Reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo del Estado de Nayarit (PAEEN)
- Artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando se tenga un proyecto para desarrollar una actividad productiva

Pasos a seguir

- Acudir a pedir información y asesoría para ingresar al subprograma a las instalaciones de la Dirección de Empleo
- Entrega de solicitud y de documentación
- Elaboración de perfil financiero

Requisitos

- Ser residente del Estado de Nayarit.
- Edad de 18 años o más.
- Ser persona física, formal o no formal.
- No tener empleo fijo y/o ser trabajador por cuenta propia.
- No estar recibiendo recursos de otro programa de transferencia de ninguno de los tres órdenes de Gobierno, salvo que la normatividad lo permita de manera expresa
- En caso de los Apoyos para MIPymes y Empresariales deberán presentar RFC, Registro de trabajadores ante el IMSS y Proyecto de Inversión.
- Recibir un sólo apoyo por actividad económica por única vez.
- No laborar bajo ningún régimen en la administración pública municipal, estatal o federal.
- Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al Programa
- Copia de Identificación oficial vigente con fotografía
- Copia de Clave única de Registro de Población (CURP)
- Copia de Comprobante de domicilio actualizado
- Carta Compromiso bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de obligaciones
- 3 Cotización de necesidades, ya sea mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta de diferente proveedor.
- Escrito simple con la información del proyecto: Nombre del proyecto, ubicación con croquis, productos o servicios que ofrecerá

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado

¿Qué obtengo?

Apoyo en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para impulsar un nuevo negocio o uno ya existente, que requiera mejoras; lo anterior, sujeto a disponibilidad de recursos financieros.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: 1 AÑO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Cumplimiento de requisitos Dictamen del CIE (Comité Interno de Evaluación de la Dirección de Empleo) Contar con techo presupuestal

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calzada del panteón #123, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
Dirección de Empleo 311 211 84 00 Ext. 1002	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Elizabeth Parra Arvizu	Abogada General	stjl.pdt@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.